

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 14387** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la apertura del procedimiento relativo a la elaboración de una Circular sobre las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas y se comunica la apertura de un periodo de información pública en el seno del mismo.*

Dada la posible existencia de múltiples interesados en el expediente MTZ 2010/203 relativo a la elaboración de una Circular sobre las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio que por orden del Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de abril de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1994/1996, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se ha iniciado el expediente de referencia en esta Comisión para la elaboración de una Circular para la regulación de las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la LRJPAC y en razón de la naturaleza del procedimiento de referencia, se procede a la apertura de un periodo de información pública poniendo de manifiesto el citado expediente para que, en el plazo de veinte días desde la notificación del presente anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

A tal efecto, se comunica que queda a su disposición en la Secretaría de esta Comisión y en su página web la Orden del Presidente, el Informe de Oportunidad, la propuesta de Circular para la regulación de las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas y el Análisis de Sustituibilidad.

Barcelona, 9 de abril de 2010.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 8 de mayo de 2008, B.O.E. n.º 142, de 12 de junio), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A100025006-1